

Bases de postulación

Sede Foro Nacional de la Bicicleta 2022

25-26 y 27 de Noviembre

En Chile y en vista de la escasa participación actual de la bicicleta en los desplazamientos urbano y rurales, tanto en ciudades grandes, medianas como pequeñas, la escasa infraestructura e inversión financiera implementada para su habilitación, persistente siniestralidad, violencia vial y reunión de organizaciones en la promoción de mejores ciudades a través de la bicicleta y en un contexto de Pandemia por COVID-19 se articuló la Red Nacional de Movilidad (RNM) de organizaciones y personas a nivel nacional para la identificación de condiciones, desafíos de movilidad a nivel local y revisión del estado y avance del Plan de Movilidad presentado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. De estas actividades nació un primer Foro Nacional de la Bicicleta en el año 2021, en la que confluyeron y se expusieron distintas miradas, temáticas y lineamientos en torno al uso de la bicicleta.

El Foro Nacional de la Bicicleta (FNB) es un evento anual de origen ciudadano, que sirve como catalizador de la ciclo-movilidad, punto de encuentro y de comunicación para y entre personas, colectividades, emprendimientos, empresas, instituciones, ONG y administraciones. Tiene por objetivo generar acciones, propuestas, proyectos y construir una política pública en fomento del uso de la **bicicleta como medio de transporte, deporte y recreación en Chile.**

La realización del FNB 2022 será en formato idealmente híbrido (presencial y digital) y estará liderado por una Organización Anfitriona (OA), la cual será seleccionada por medio de un proceso de postulación y un Comité FNB que tendrá el rol de evaluar, seleccionar a la Organización Anfitriona y asesorar técnicamente el desarrollo del Foro.

I. DE LOS ASPECTOS DE POSTULACIÓN

A continuación, presentamos las bases que deberán cumplir los postulantes, si quieren que su ciudad sea la sede del Foro Nacional de la Bicicleta en 2022, así:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Los y las postulantes deberán presentar una Propuesta de Postulación a la Comisión FNB.
2. El Comité de Admisibilidad hará revisión de las Postulaciones en concordancia a estas bases y generará una carta de admisibilidad para evaluación.
3. El Comité de Selección evaluará las postulaciones admisibles. Estará representado por 3 integrantes de la Red Nacional de Movilidad (RNM) que no formen parte de la ciudad postulante.
4. La decisión del Comité de Selección se comunicará el día 01 de septiembre.

B. PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser remitidas al correo electrónico del FNB foronacionalbicichile@gmail.com y cumplir los siguientes requisitos:

1. **Postulantes.** Podrán presentar propuestas para que su ciudad sea la sede organizadora del FNB, en los siguientes casos:
 - a. Ser dos (2) colectividades y/u organizaciones activas con mínimo 2 años de activismo en temas de movilidad activa y sostenible cada uno; o,
 - b. Ser una (1) colectividad u organización activa con mínimo 2 años de activismo en temas de movilidad activa y sostenible, asociados con una institución académica, institución sin ánimo de lucro, institución gubernamental, ONG u organizaciones de la sociedad civil con sede en la ciudad a postular, que tengan objetivos afines a los de la Red Nacional de Movilidad; o,
 - c. Ser una institución académica, entidades sin ánimo de lucro, ONG u organizaciones de la sociedad civil, que apoye procesos ciudadanos o colectivos locales de movilidad activa sostenible radicadas, con sede en la

ciudad a postular y que tengan objetivos afines a los de la Red Nacional de Movilidad.

2. Presentar la propuesta en tiempo y forma de acuerdo a las bases aquí descritas.
3. La organización/es postulantes deben contar con personalidad jurídica.

c. INFORMACIÓN A PRESENTAR

Los colectivos, y/u organizaciones interesadas deberán manifestarse sobre los siguientes puntos en su propuesta considerando de manera coherente un enfoque de género, territorial y participativo:

1. Documento de Propuesta para la realización del FNB que describa los siguientes puntos en formato PDF:
 - Necesidades y expectativas del FNB.
 - Experiencia y equipo de trabajo, incluida las alianzas que buscarán para cumplir con objetivos temáticos.
 - Cómo el FNB contribuirá a la movilidad en su comuna.
 - Cómo conducirán un trabajo con enfoque de género, disidencias y sustentabilidad.
 - Describir los espacios físicos con que cuenta la ciudad o digitales que pueden ser aptos para desarrollar el FNB en concordancia a las siguientes temáticas: Arte y Bicicleta; Bici Logística; Cicloturismo/aventura; Disidencias y género; Educación Vial; Experiencias y redes internacionales; Políticas Públicas; Derecho a la Movilidad en el Proceso Constituyente; Sustentabilidad y Medio Ambiente; Talleres populares; y otros.

La propuesta tendrá un máximo de 2.000 palabras).

2. Las propuestas deben estar acompañadas de cartas de compromiso de ONGs, universidades, instituciones del estado, talleres de bicicleta, entidades privadas, centros educativos, etc. en formato PDF según Anexos 1 y 2.
3. Documentos de respaldo de organización postulante en formato PDF:

- Acreditar vigencia de organización en temas descritos en punto B.
 - Certificado de vigencia de Personalidad Jurídica.
4. Video de máximo 1 minuto para presentación de la postulación y la ciudad el cual debe cumplir las siguientes especificaciones técnicas:
- a. Resolución mínima de 1920x1080 con una relación de aspecto de 16:9 (grabado en horizontal).
 - b. Guardado en extensión mp4.
 - c. Grabado con buen audio (se recomienda usar manos libre o micrófono) e iluminación.

D. TIEMPOS DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y REALIZACIÓN

A continuación se describen las fechas de hitos en el proceso de postulación hasta la realización del FNB.

1. Lanzamiento bases de convocatoria FNB 2022: **sábado 09 de julio / 7pm**
2. Taller de aclaración de Bases: **jueves 14 de julio / 7pm.**
3. Recepción de dudas, inquietudes y comentarios sobre las bases al correo foronacionalbicichile@gmail.com: **sábado 16 de julio / 23.59pm**
4. Aclaración de bases y respuesta a dudas: **sábado 23 de julio.**
5. **Recepción de propuestas al correo foronacionalbicichile@gmail.com.
del 07 de julio al 15 de agosto a las 23:59 .**
6. Admisibilidad. **16 de agosto al 20 de agosto.**
7. Selección. **21 de agosto al 30 de agosto.**
8. Resultados de la convocatoria de sedes. **jueves 01 de septiembre.**
9. Cronograma propuesto FNB
 - 25 de noviembre: Apertura del Foro
 - 26 de noviembre: Charlas y talleres
 - 27 de noviembre: Charlas, talleres y cierre

E. COMITÉS DE ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN

El Comité de Admisibilidad estará compuesto por integrantes del comité del FNB 2022. Se evaluará la admisibilidad de propuestas en concordancia a bases y generará una carta de admisibilidad para evaluación del Comité de Selección.

La carta de admisibilidad también será enviada a las organizaciones postulantes y en caso de no ser admisible la organización tendrá un máximo de 3 días corridos para

presentar una apelación. Ésta será revisada por el Comité e informado al postulante y Comité de Selección.

El Comité de Selección estará representado por 3 delegados/as de la Red Nacional de Movilidad elegidos/as por mayoría simple en asamblea a **realizarse el día 16 de agosto** una vez que se hayan presentado todas las propuestas. Las condiciones de admisibilidad de evaluadores serán las siguientes:

- No pueden pertenecer a las mismas comunas ni a las mismas organizaciones postulantes.
- Estar presentes al momento de la votación
- No podrán ser parte del Comité de Admisibilidad.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTAS

Criterios (Notas 1 a 7)	Puntaje
Capacidad de organización: Antecedentes previos, capacidad de gestión, capacidades del equipo	20%
Alianzas: capacidad de articulación con organizaciones, instituciones y otras pertenecientes al territorio	30%
Coherencia de la propuesta: Metodología, hitos y actividades propuestas.	30%
Impacto del foro en el territorio: Nivel de impacto y relevancia que el foro tendrá en el territorio durante y después del foro.	20%

II. DE LA NUEVA SEDE

Una vez elegida su organización y ciudad como sede del FNB 2022, la Organización Anfitriona deberá tener en cuenta los siguientes términos:

A. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ANFITRIONA

1. Designar un Comité Organizador Local (COL) que administrará el FNB 2022. Este podrá estar integrado por personas de distintos organismos según las alianzas que la Organización Anfitriona ha propuesto en su postulación. Cualquier reemplazo del equipo del COL deberá ser comunicado al Comité del FNB 2022.
2. Responsabilidad de todos los arreglos logísticos y la organización virtual y física del FNB 2022 Garantizando un lugar físico y virtual para realizar la puesta de FNB.

B. RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL (COL)

1. Designar e informar una persona que coordinará la organización del FNB 2022 y su enlace con la RNM.
2. Proponer la fecha del FNB 2022 teniendo en cuenta las recomendaciones de estas bases.
3. Trabajar conjuntamente con la RNM para desarrollar el plan de construcción del FNB.
4. Mantener las redes sociales del FNB, a través de las cuales se transmitirán las actividades físicas del evento.
5. Diseñar y poner en marcha una estrategia de comunicaciones para informar los eventos y actividades del FNB, en conjunto al Comité del FNB 2022.
6. Coordinar la inscripción y recepción de participantes.
7. Organizar los lugares de las conferencias, talleres, etc., administrar la inscripción al foro y gestionar y facilitar la búsqueda de alojamiento de los participantes en conjunto al Comité del FNB 2022.

8. Identificar conjuntamente con la coordinación de la RNM algunos invitados nacionales e internacionales en conjunto al Comité del FNB 2022.
9. Recibir y gestionar la consolidación de las memorias (en formato digital) con los documentos presentados durante el FNB 2022.
10. Gestionar y administrar los patrocinios en conjunto al Comité del FNB 2022.
11. Desarrollar un informe posterior al Foro con estadísticas, comentarios y sugerencias de los diferentes aspectos del evento. El formato será consensuado con el Comité del FNB 2022.

c. RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DEL FNB 2022

1. Crear un equipo de apoyo para el COL
2. Apoyar la gestión de comunicaciones del COL
3. Entregar herramientas de gestión al COL
4. Organizar y desarrollar las temáticas del FNB en concordancia a COL

En caso de tener alguna duda sobre las presente bases, comuníquese con el Comité del FNB al correo: foronacionalbicichile@gmail.com

Anexos

Anexo 1. Formato carta de compromiso de apoyo a organización postulante

Logo Organización

CARTA DE COMPROMISO

Día de Mes de 2022

Comité Foro Nacional de la Bicicleta Chile

Presente

En mi rol de xxx me comprometo, en nombre de xxx, a participar del “**Foro Nacional de la Bicicleta 2022**” cuyo objetivo general es convocar a las organizaciones dedicadas a promover la movilidad sustentable, activa y el uso de la bicicleta como herramienta de progreso y generar un diálogo en torno a la cultura ciclista.

En este contexto, actuaré como representante de la xxx con el compromiso de realizar charlas y/o apoyar en salidas a terreno y/o entregar material informativo para compartir con la comunidad en la ciudad anfitriona, además de brindar las facilidades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en este proyecto.

Le saluda cordialmente,

Nombre
Cargo
Organización

Anexo 2. Carta Invitación a Autoridades / organismos

Foro Nacional de la Bicicleta 2022
Red Nacional de Movilidad

Sr/a. XXXXXX XXXXXX
Autoridad de XXXXXX

Día de Mes de 2022

Estimado/a señor (a) CARGO (sa) NOMBRE, por medio de la presente, queremos invitarlos a ser parte del Primer Foro Nacional Ciclista, que estamos preparando desde la Mesa Nacional de Movilidad, que agrupa a múltiples organizaciones ciclistas de todo el país, desde Arica a Coyhaique.

El evento de inicio del Foro Nacional de la Bicicleta (FNB) será un debate referido a políticas públicas ciclistas, donde esperamos que un panel compuesto por autoridades comunales y regionales, comente sobre las posibilidades reales y las dificultades existentes, en la práctica, para el desarrollo de medidas en favor de la movilidad sostenible en general y ciclista en particular.

Este debate se desarrollará, de forma remota, el día FECHA

Para nosotras y nosotros sería de gran relevancia contar con su participación en esta actividad y en caso de confirmar su participación una persona del FNB tomará contacto con usted y su equipo para afinar detalles.

Agradecemos desde ya su interés en estos temas

Atte.

Red Nacional de Movilidad

Firma 1

Firma 2